

DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA  
CAPITANÍA DEL PUERTO DE TUMACO

LA SUSCRITA SECRETARIA SUSTANCIADORA DE LA OFICINA JURIDICA MEDIANTE

**AVISO**  
HACE SABER

QUE MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. (0041-2022) MD-DIMAR- CP02-JURIDICA DE FECHA VEINTINUEVE (29) DE AGOSTO DE (2022), SUSCRITA POR EL CAPITÁN DE PUERTO DE TUMACO ALBERTO LUIS BUELVAS SUSA, DENTRO DE LA INVESTIGACIÓN JURISDICCIONAL NO. 12022022016 ADELANTADA POR PRESUNTA VIOLACIÓN A LAS NORMAS DE MARINA MERCANTE, SE RESOLVIÓ **ARTÍCULO PRIMERO°**. -**TENGASE** COMO CANCELADA LA MULTA IMPUESTA AL SEÑOR CARLOS ALBERTO YEPEZ PLAZA IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA N° 080169903-4 DE ECUADOR, POR CINCUENTA Y DOS COMA SESENTA Y TRES (52,63) UNIDADES DE VALOR TRIBUTARIO (UVT), EQUIVALENTES A UN VALOR DE DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000), POR VIOLACIÓN A LAS NORMAS DE MARINA MERCANTE, DE ACUERDO AL RECIBO DE CONSIGNACIÓN DEL BANCO POPULAR N°2566155 DE FECHA DE 01 DE JULIO DE 2021, TAL COMO SE EXPONE EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE FALLO. **ARTÍCULO SEGUNDO°**. **NOTIFICAR** PERSONALMENTE EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO AL DOCTOR JHONANTAN ANDRES DELGADO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA N°87.950.763, CON TARJETA PROFECIONAL N°234257 DEL C.S. DE LA JUDICATURA EN CALIDAD DE APODERADO JUDICIAL DEL SEÑOR CARLOS ALBERTO YEPEZ PLAZA IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA N°080169903-4 DE ECUADOR, PROPIETARIO DE LA MOTONAVE "VIRGEN DE LUJAN" CON MATRICULA B-02-08959, DE CONFORMIDAD CON LA PREVISIÓN LEGAL CONTENIDA EN EL ARTICULO 67 Y SIGUIENTES DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO. **ARTICULO TERCERO°**. **ARCHIVASE** LA INVESTIGACIÓN N° 12022022016 ADELANTADA EN CONTRA DEL SEÑOR CARLOS ALBERTO YEPEZ PLAZA IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADNIA N°080169903-4 DE ECUADOR EN CALIDAD DE PROPIETARIO DE LA MOTONAVE "VIRGEN DE LUJAN" CON MATRICULA B-02-08959, POR PAGO DE LA MULTA IMPUESTA. **ARTICULO CUARTO°**. CONTRA LA PRESENTE RESOLUCIÓN NO PROCEDEN RECURSOS.

EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY DIECISEIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS 08:00 HORAS, POR EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS.



ERIKA JACKELINE REYNOLDS A.  
SECRETARIA SUSTANCIADORA CP02

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA HOY VEINTIDOS (22) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS 18:00 HORAS, QUEDARÁ SURTIDA LA NOTIFICACIÓN AL DÍA SIGUIENTE DEL RETIRO DE ESTE AVISO.



ERIKA JACKELINE REYNOLDS A.  
SECRETARIA SUSTANCIADORA CP02